

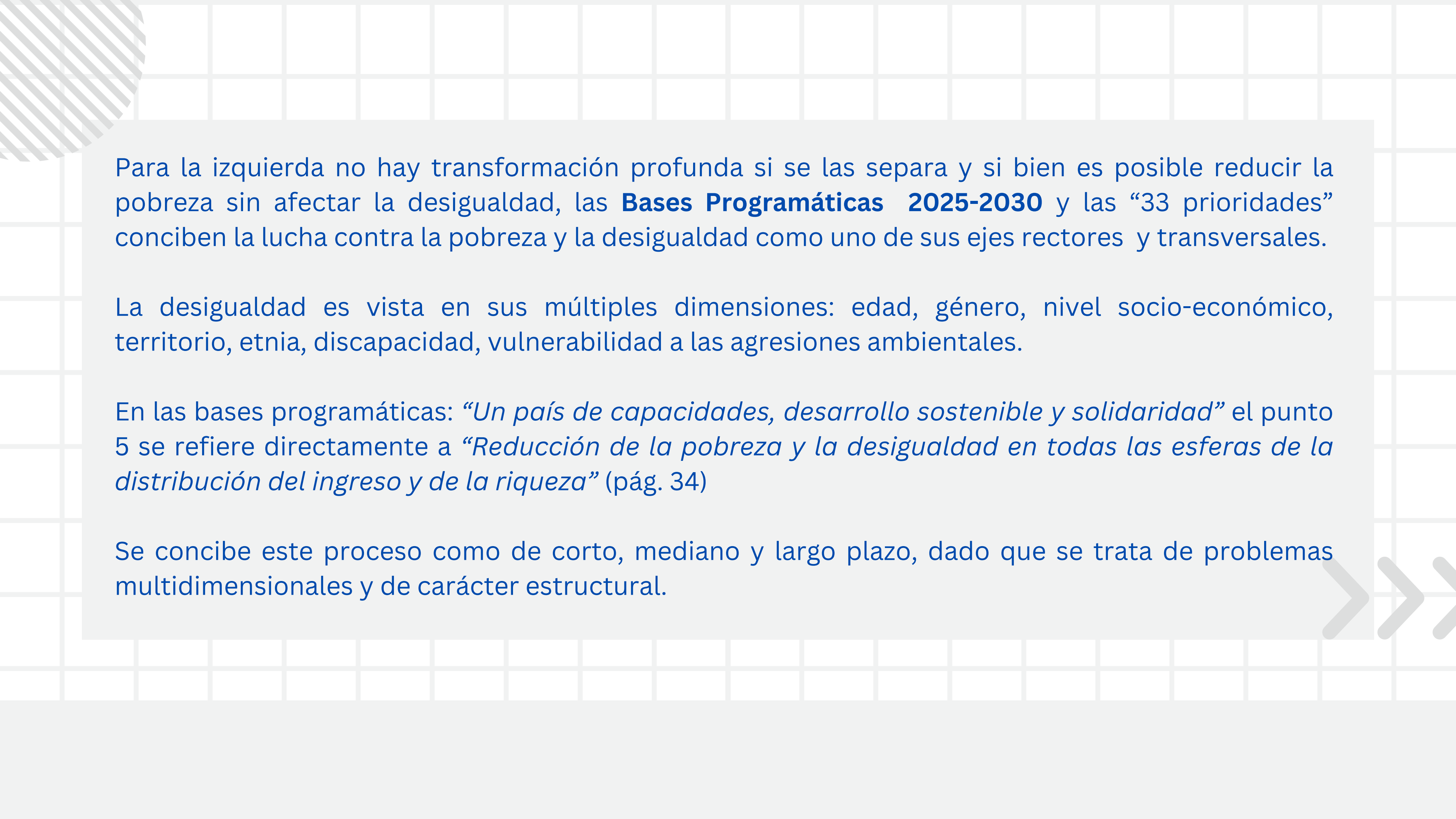


# LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL PROGRAMA DEL FRENTE AMPLIO



**JUNTATE**  
por Uruguay

Montevideo | 2024



Para la izquierda no hay transformación profunda si se las separa y si bien es posible reducir la pobreza sin afectar la desigualdad, las **Bases Programáticas 2025-2030** y las “33 prioridades” conciben la lucha contra la pobreza y la desigualdad como uno de sus ejes rectores y transversales.

La desigualdad es vista en sus múltiples dimensiones: edad, género, nivel socio-económico, territorio, etnia, discapacidad, vulnerabilidad a las agresiones ambientales.

En las bases programáticas: *“Un país de capacidades, desarrollo sostenible y solidaridad”* el punto 5 se refiere directamente a *“Reducción de la pobreza y la desigualdad en todas las esferas de la distribución del ingreso y de la riqueza”* (pág. 34)

Se concibe este proceso como de corto, mediano y largo plazo, dado que se trata de problemas multidimensionales y de carácter estructural.




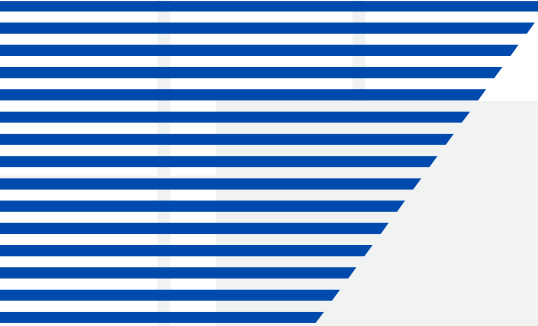
## Políticas activas de combate a la pobreza.

- Política salarial, incremento de los mínimos y de la participación salarial en el PIB




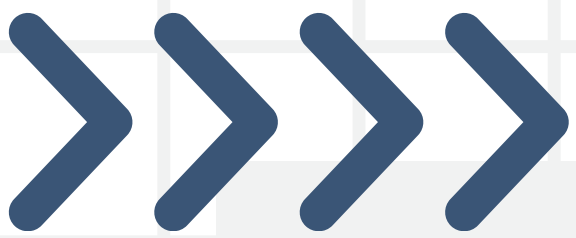
## Programa integral para reducción de la desigualdad

- Se evaluarán y se re diseñarán los programas de transferencias para mejorar su impacto, procurando la redistribución progresiva de los ingresos dirigidas a fortalecer el piso de protección social de alcance universal, incluyendo mecanismos contributivos y no contributivos.
  - Se ampliará la cobertura de la seguridad social para evitar que las prestaciones estén sólo asociadas al trabajo formal, atendiendo otras formas de relación laboral que expresan otras formas de trabajo
  - Avanzar en la transformación del sistema tributario, reduciendo los impuestos al consumo y fortaleciendo la imposición a la renta, el gran capital y el patrimonio con criterio de progresividad.
- 



De las 33 prioridades para un plan de gobierno 2025-2030 destacamos las medidas que ponen énfasis en el combate a la pobreza y la desigualdad, colocando en primer lugar aquellos planteos que refieren a las urgencias y luego las que desarrollan una mirada más integrada de ambas dimensiones.





# La urgencia ante la extrema pobreza infantil y adolescente

Se implementará un plan integral con un conjunto de medidas urgentes (salud, educación, alimentación, vivienda, cuidados, transferencias) para que las familias donde nacen y crecen los niños y niñas en situaciones de pobreza extrema, a la vez que se avance en cambiar sus causas estructurales.

Se avanzará significativamente en las inversiones sostenidas en el quinquenio que permitan una reducción significativa de la pobreza de niños, niñas y adolescentes

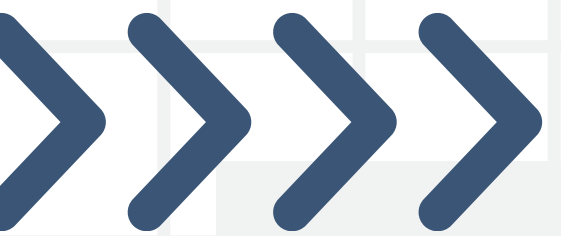
Fortaleceremos la articulación y coordinación de las políticas públicas para promover garantías en el desarrollo, atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Priorizaremos la atención a las adolescencias con equipos territoriales y propuestas integrales que apoyen la reducción de las brechas educativas, facilitando el acceso a la educación, salud sexual y reproductiva, a la recreación y al deporte.

Combatiremos todas las formas de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes y priorizaremos su acceso a los programas de salud mental.

Implementaremos propuestas integrales para quienes vivan en el Sistema de Protección de 24 horas.

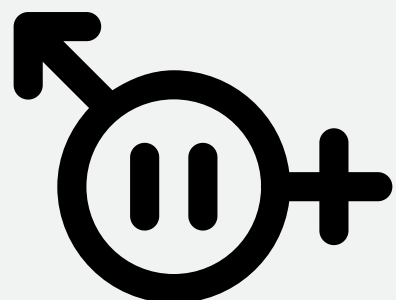




# Desigualdades de Género

Se tomarán acciones urgentes hacia la feminización e infantilización de la pobreza, como por ejemplo garantizando una renta básica de subsistencia a las mujeres y familias diversas en condición de pobreza y sin ingresos propios, de carácter transitorio, acompañando el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos.

Se combatirá integralmente a la violencia racial y de género, reconociendo a la Violencia de Género y Racial como una emergencia nacional que favorece la reproducción de la pobreza, dotando del presupuesto necesario para la prevención, atención, protección y reparación del daño, garantizando la cobertura nacional de los servicios jurídicos y psico sociales de atención, centros de estadía transitorios, servicios telefónicos.



# Derecho a la Salud

Restableceremos y fortaleceremos los equipos territoriales, interdisciplinarios de salud en el primer nivel de atención, atendiendo a las demandas en el campo de la salud en general y la salud mental en particular, como emergencia nacional.

Aseguraremos la efectiva igualdad en acceso a prestaciones incluidas en el Programa Integral de Prestaciones en todo el territorio nacional y a los medicamentos.



## LA PRIORIDAD DE LA SALUD MENTAL




Avanzaremos de acuerdo a la ley de Salud Mental, en el cambio hacia un modelo integrativo, que respete los Derechos Humanos, con dispositivos sanitarios y socio comunitarios, que favorezcan la inclusión social, cultural, educativa y el bienestar de las personas que incluye los cuidados en el primer nivel de atención

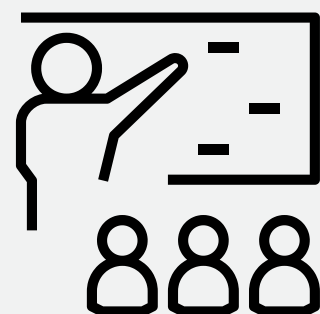




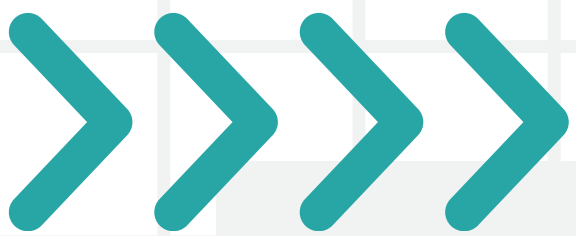


# La educación, un derecho humano para todas las personas durante toda la vida

-  Ampliaremos la cantidad de centros de educación primaria y media en zonas metropolitanas con extensión del tiempo pedagógico y ampliación de ofertas en materia de educación artística, educación física, deportes, lenguas, educación técnica, tecnológica, científica, humanística incluyendo la concepción de cuidados e inclusión para todos los niños y niñas.
-  Nos proponemos universalizar el acceso de todos los niños/as a instituciones para la primera infancia.
-  Ampliaremos el sistema nacional de **becas estudiantiles**, los equipos multidisciplinarios y la articulación interinstitucional.







# El trabajo, una prioridad

Será prioridad de las políticas públicas la generación de trabajo de calidad y la disminución de las inequidades laborales. Ante las intensas y aceleradas transformaciones que están ocurriendo en el mundo de la producción y el trabajo, se promoverán amplios y potentes programas de calificación y reconversión laboral.

Proponer programas de empleo que garanticen el derecho al trabajo de los grupos más vulnerables, revisando los programas sociales de empleo.





# El derecho a una vivienda digna: territorios y ciudades

Para ello se asumirá un incremento presupuestal sostenido, con el objetivo de duplicar los recursos para vivienda que puedan volcarse a atender los grupos de población en situación de mayor emergencia y la precariedad habitacional, así como programas como Cooperativas, MEVIR y nuevas alternativas.

Se fortalecerá las carteras de tierras a nivel nacional para brindar predios adecuados, con agua potable y saneamiento, para variedad de programas habitacionales.

Desarrollaremos la política nacional de alquileres.





# Hacia la universalización de los cuidados

Junto con la salud, la educación y la seguridad social, el **derecho de cuidar y ser cuidado** en condiciones de calidad e igualdad que dio lugar a la creación del Sistema Nacional de Cuidados en los gobiernos del Frente Amplio, lleva a asumir los desafíos fundamentales para el próximo quinquenio.



## Seguridad y convivencia

Implementaremos un **Plan de Prevención del Delito** desde una perspectiva interinstitucional a través del diseño de modelos de prevención territorial y comunitaria. Participarán del mismo los diferentes organismos del Estado trabajando en red junto a la comunidad, implementando acciones socioculturales, urbanísticas y educativas, entre otras. El abordaje del microtráfico se hará integralmente considerando sus aspectos criminales, pero fundamentalmente sus causas e impactos sociales en las comunidades y familias.

Atenderemos con carácter de emergencia las acciones para mejorar la precariedad en las condiciones de vida y el hacinamiento en el sistema penitenciario. Abordaremos prioritariamente la salud mental, el analfabetismo y las adicciones aplicando la perspectiva de género con especial cuidado a mujeres con hijas e hijos.

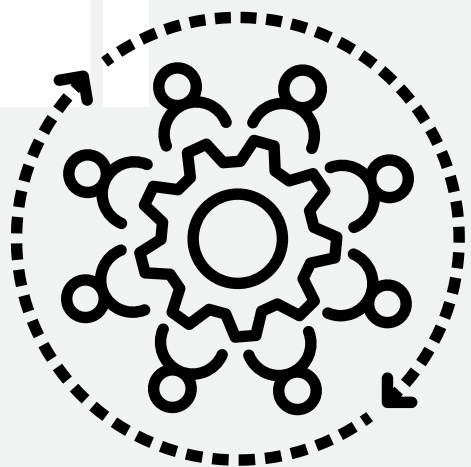
Fortaleceremos los programas para el reintegro social de las personas liberadas.



# La cultura y derechos culturales: forja de identidades, sentido...

Se retomará y profundizará el proceso de descentralización cultural.

Se integrarán y coordinarán políticas con la más amplia gama de asociaciones, colectivos, instituciones y personas abocadas a la expresión y producción cultural, considerando los diversos y disímiles espacios de creación, circulación y demanda de productos y obras culturales.



# >>>> Seguridad social

>>> Ampliaremos la cobertura de la seguridad social ya que las actuales prestaciones están fundamentalmente asociadas al trabajo formal y las de quienes no logran contribuir regularmente, son otras, en general de menor calidad.

Atenderemos la situación de las y los trabajadores independientes, unipersonales y las nuevas formas de relación laboral, garantizando pisos básicos de protección social, bajo un criterio de equidad con respecto a otras formas de trabajo.





# La riqueza de la diversidad territorial

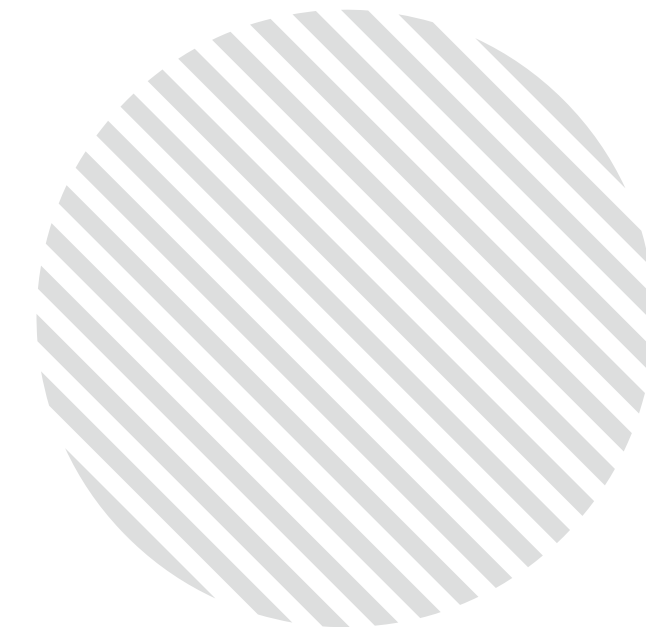


La construcción de un país integrado a nivel nacional, regional y local implica asumir las asimetrías y desiguales estructurales de nuestros territorios, así como sus potencialidades, para procurar condiciones de equidad territorial e igualdad de oportunidades, construyendo un país donde sea bueno nacer y vivir en cualquiera de sus rincones.



Gobernanza y modelo de desarrollo son dos elementos de fondo que marcan la dirección y la institucionalidad para reducir la desigualdad y erradicar la pobreza, que se expresarán en planes estratégicos flexibles que vayan implementando estas propuestas y las que completan el programa.





# GRACIAS

